ACTA DE INICIO

CONTRATO:	110-2026
CONTRATANTE:	E.S.E. COROMORO
NIT:	804008515-4
CONTRATISTA:	DARIO ANDRES TORRES SARMIENTO
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 91456072 Expedida en Oiba
OBJETO:	COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E. COROMORO, SANTANDER.
VALOR:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.405.780).
DURACIÓN:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Certificado de disponibilidad presupuestal	No 26-10015 de 15 de octubre de 2026
Rubros presupuestales	2.1.2.02.01.003.01 – Materiales de aseo 2.4.5.01.03.02 – Materiales de aseo. 2.1.2.02.01.003.02 – Papelería y útiles de oficina: 2.1.2.02.01.003.03 – Elementos de cafetería 2.4.5.01.03.03 – Papelería y útiles de oficina 2.4.5.02.09.08.03 – Suministro de papelería – PIC: .

El día 20 de octubre de 2026, los suscritos, **CLAUDIA NAYIBE CÁCERES BÁEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía 37.706.003 expedida en Charalá (S), Gerente de la **E.S.E COROMORO**, en calidad de **CONTRATANTE;** y por la otra **DARIO ANDRES TORRES SARMIENTO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91456072 Expedida en Oiba en calidad de **CONTRATISTA**, y **LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO,** Profesional Universitaria de la Entidad, en calidad de SUPERVISORA del contrato, acordaron celebrar la presente acta de inicio, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

a.- Que entre la **E.S.E COROMORO,** y **DARIO ANDRES TORRES SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91456072 Expedida en Oiba**, suscribieron el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 110-2026 de fecha 20 octubre de 2026, cuyo

objeto es: "***COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E. COROMORO, SANTANDER",*** por un valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.405.780).**

b.- Las partes suscriben la presente acta en atención a lo dispuesto en el citado contrato, establecen la siguiente fecha para iniciación del contrato de compraventa No. 110-2026, el día veinte (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026), hasta el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

c.- Que la E.S.E. Coromoro verificó la existencia del correspondiente certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NÚMERO Y FECHA	CÓDIGO	VALOR
C.D.P.	Nro. 26-10015 de 15 de octubre de 2026	2.1.2.02.01.003.01 materiales de aseo 2.4.5.01.03.02 Materiales de aseo 2.1.2.02.01.003.02 Papelería y útiles de oficina 2.1.2.02.01.003.03 Elementos de cafetería 2.4.5.01.03.03 Papelería y útiles de oficina 2.4.5.02.09.08.03 Suministro de papelería PIC	**$10.405.780**
R.P.	Nro. 26-10028 20 de octubre de 2026	2.1.2.02.01.003.01 materiales de aseo 2.4.5.01.03.02 Materiales de aseo 2.1.2.02.01.003.02 Papelería y útiles de oficina 2.1.2.02.01.003.03 Elementos de cafetería 2.4.5.01.03.03 Papelería y útiles de oficina 2.4.5.02.09.08.03 Suministro de papelería PIC	**$10.405.780**

d.- Que el contratista cumplió con los requisitos de legalización del contrato, por lo que se debe proceder a fijar la fecha de inicio del contrato.

Que, en mérito de lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN:

Fijar el día 20 de octubre de 2026 como fecha de Inicio de actividades objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 110-2026**,** cuyo objeto es: ***COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y DEMÁS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E. COROMORO, SANTANDER."***, por un valor de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($10.405.780)** y un término de ejecución de **veinte (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026), hasta el veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiséis (2026).**

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, al veinte (20) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE,	LA CONTRATISTA,	LA SUPERVISORA,
CLAUDIA NAYIBE CÁCERES BÁEZ Gerente	**DARIO ANDRES TORRES SARMIENTO** **C.C. 91456072 de Oiba**	**LIDIA CONSUELO BUITRAGO SOLANO** Profesional Universitario